

Siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día **siete de Julio de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. ANGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
LIC. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR **IEPC-MPS-CP-01/2016.**
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS ACREDITACIONES DE LOS OBSERVADORES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2016.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE APOYARÁN, Y EN SU CASO, REALIZARÁN ACTIVIDADES COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DURANTE LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2016.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"; LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA; ASÍ COMO EL CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO "HAGAMOS".
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM01/2017.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM02/2017.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CONSULTA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-CP02/2017.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias a todos por atender la convocatoria que les fue remitida y siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete de julio de dos mil diecisiete, iniciamos la presente sesión en su carácter de extraordinaria, le solicito secretaria que verifique la existencia de quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Sí, buenas tardes a todos, con gusto presidente, me permito informar que se encuentran presentes los:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. ANGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
LIC. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**, presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
 Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos resolutivos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que presenta la secretaria. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica, les consulte a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba la solicitud que acaba de formular.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR IEPCMPSCP01/2016.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se aprueba la sustitución de funcionarios que integran las mesas directivas de casillas en donde se llevará a cabo la consulta popular **IEPC-MPS-CP-01/2016.** Relativa a la "Ciclovía ubicada boulevard General Marcelino García Barragán, en el municipio de Guadalajara, Jalisco". En términos del considerando X del presente acuerdo.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la junta local ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el periódico oficial "El estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo Electoral.

CUARTO: Notifíquese personalmente a los ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla para la jornada de la consulta popular relativa a la ciclovía, ubicada boulevard General Marcelino García Barragán en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. Adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias muy buenas tardes a todas y todos, sobre este punto, en el cual estamos por aprobar, en sustituciones de funcionarios que integraran las mesas directivas de casillas; Lo que quisiera expresar, consejero presidente, integrantes de este órgano colegiado, es que a estas alturas el instituto electoral, con toda responsabilidad a culminado un periodo de preparación, de un ejercicio inédito en el estado de Jalisco, que seguramente, contribuirá a profundizar una democracia participativa en la que todos estamos comprometidos, en ese sentido lo que quiero es simplemente dejar sentado mi satisfacción, para que con este acto y con el que vamos a aprobar en relación al número de observadores electorales que estarán acreditados para participar este próximo domingo, en la jornada de consulta popular, estaremos pues ya listos, muy tranquilos para arrancar este proceso, a partir de las 8 de la mañana que se instalaran las casillas y que permanecerán abiertas hasta las 6 de la tarde, para recibir la participación, a través de los votos en las urnas electrónicas, de las y los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara, y aprovecho para reiterar la invitación que hace este instituto electoral a que todos acudan, a ejercer este derecho político que corresponde a la democracia participativa como es señalado. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe Por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS ACREDITACIONES DE LOS OBSERVADORES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP01/2016.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se aprueba las acreditaciones de los observadores para el desarrollo de la consulta popular **IEPC-MPS-CP01/2016**, relativa a la "Ciclovía ubicada en el boulevard General Marcelino García Barragán en el municipio de Guadalajara, Jalisco", en términos del considerando XIII del presente acuerdo.

SEGUNDO: Se ordena la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, a efecto de que emita las acreditaciones correspondientes y las entregue a los ciudadanos autorizados a la brevedad posible.

TERCERO: Hágase del conocimiento del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la junta electoral ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el periódico oficial "El estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo Electoral.

Asimismo hacemos nota de las observaciones que en esta reunión previa que hubo a esta sesión, la consejera Virginia ha hecho al presente documento. Es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. Adelante representante del partido Morena Lic. Félix Cárdenas.

Consejero Representante del partido político MORENA, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas, quisiera hacer referencia a este punto que tiene que ver con el registro de observadores, el pasado 21 de junio, en sesión de la comisión de participación ciudadana, se nos informó que hasta ese momento había únicamente una persona registrada, con el interés de ser observadora para esta consulta popular, y ahí manifestamos nuestra preocupación, por el bajo interés de involucramiento ciudadano, se hicieron algunas adecuaciones por parte de la dirección de participación ciudadana, para facilitar el registro de personas interesadas en colaborar en esta consulta, y bueno el cierre fue el 30 de junio y tenemos aquí que hubo 11 registrados, once evidentemente es más que uno, sin embargo a nosotros nos sigue pareciendo muy baja la participación de la ciudadanía, somos testigos del esfuerzo de este instituto por llevar a cabo una difusión adecuada de esta consulta popular, observamos el debate, estuvimos y hemos estado involucrados en el tema, sin embargo sí nos parece que es preocupante, quisiéramos que no sea un mal augurio para la participación de la ciudadanía del día domingo, porque si ya se esté haciendo todo este esfuerzo notable por parte del Instituto Electoral y sociedad por llevar a cabo una consulta popular, la primera de este tipo en el estado y no hay una respuesta de la ciudadanía pues va ser bastante lamentable, esperemos que no sea así, esperemos que haya participación de la ciudadanía

y que este bajo índice de participación de observadores se subsanen en posteriores consultas, al mismo tiempo quiero señalar que me llama la atención que de los 11 observadores 10 son hombres y 1 es mujer, y aquí voy a tocar el punto, que ya hemos mencionado en varias sesiones respecto a la equidad de género, que la equidad no se logra con cuotas, aquí está la prueba; la equidad se logra transformando una cultura política y en la práctica, entonces aquí vemos el ejemplo de cómo se abre una convocatoria para hombres y mujeres y llegan once personas de las cuales diez son hombres, entonces la equidad nada más se va a lograr con una transformación de la cultura política, y no implementando nada mas cuotas, lo dejo ahí nada más para la reflexión y bueno reiterar nuestra confianza en futuros ejercicios, y en que ojala este bajo nivel de registro de observadores no sea un mal augurio para los niveles de participación de la consulta del domingo. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, se concede el uso de la voz al representante del partido del trabajo, al Profesor Gustavo Orozco.

Consejero Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Buenas tardes a todas y a todos, yo lo veo desde otro punto de vista, yo creo que el fortalecimiento, en la cuestión de la participación en los diversos actos democráticos por parte de la ciudadanía, tendremos que llegar a que no hay observadores y yo creo que el que no haya tantos observadores, nos dice de la confianza hacia este instituto, y yo creo que el estado de Jalisco ha sido pionero en la cuestión en este caso sobre utilizar la urna electrónica, en este tipo de eventos y yo creo que eso es lo que debe de premiar y que cada uno de los que participamos en este órgano debemos de promover, así sería más fuerte y generar la confianza al ciudadano de que las cosas se hacen bien, entonces creo que le va a ir muy bien a los ciudadanos y al instituto porque creo que es un ejercicio que la ciudadanía está pidiendo, yo creo que es muy bueno que se genere este tipo de ejercicios y yo dejaría de lado el número de observadores o no, ya que hay la confianza hacia la infraestructura para que salgan bien las cosas. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias profesor. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe Por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL QUE APOYARÁN Y EN SU CASO REALIZARÁN ACTIVIDADES COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DURANTE LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2016.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se aprueba la lista con los nombres de los servidores públicos de este organismo electoral, que apoyaran, en su caso, realizarán actividades como funcionarios de mesa directiva de casilla durante la jornada de la consulta popular **IEPC-MPS-CP-01/2016**, relativa a la "Ciclo vía ubicada en el bulevar General Marcelino García Barragán en el municipio de Guadalajara, Jalisco", en términos del considerando VII del presente acuerdo.

SEGUNDO: Se faculta la secretaría ejecutiva de este instituto, para que realicen las designaciones correspondientes, de entre la lista de servidores públicos aprobada, que brindaran el apoyo o en su caso, realizaran actividades como funcionarios de mesa directiva de casilla, durante el desarrollo de la jornada de la consulta popular.

TERCERO: Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo a los servidores públicos designados, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO: Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la junta local ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el periódico oficial "El estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. Bueno en virtud de no haber alguna consideración y previo a sujetar el punto de acuerdo a la decisión de los miembros de este órgano máximo, de dirección, quiero hacer del conocimiento de los miembros de esta mesa que hemos recibido la notificación de alguna impugnación que fue presentada ante el tribunal, en la que de alguna manera solicitaba que solamente participara dentro de esta consulta quienes habitaban dentro del polígono que se forma con las colonias que de alguna manera solicitaron su procesamiento, señalamos que dentro de los últimos dos encontramos con que se confirma la metodología que ha venido planteando este instituto y por lo tanto nos es muy grato abrir la invitación para que toda la ciudadanía participe, al igual que los miembros de esta mesa, esta presidencia, tienen mucho interés en que la participación sea rica en que los ciudadanos puedan asistir acompañados de sus familias y que hagamos de este evento, el domingo 9 de julio una fiesta cívica, lo dejamos ahí para el conocimiento de todos.

Se concede el uso de la voz al Lic. Benjamín Guerrero, representante del partido revolucionario Institucional.

Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente, muy breve, yo me quise esperar para

el último punto relativo a la consulta popular, de este asunto de Marcelino García Barragán, relativo a la ciclovía, nada más para reconocer el trabajo y la labor del Instituto electoral, de manera institucional creo que han hecho un buen trabajo además de ser pues incipiente, el trabajo legislativo que se realiza ya a través de la ley, que a ustedes les toca, creo yo que es importante resaltar a la ciudadanía y decir los oples, no solamente llevan a cabo organización de elecciones constitucionales, deben de estar presentes en este tipo de ejercicios que también generan democracia y si los oples cuestan por generar democracia, pues entonces realmente que es lo que vale, el costo de la democracia así es cuestan las elecciones, nos organizan como ciudadanos y yo creo que este tipo de ejercicios es importante para la ciudadanía, que lo entiendan que después de la elección los ciudadanos podemos tomar decisiones también, a través de estos mecanismos hay infinidad aquí en Jalisco a diferencia de otros estados pero si resaltar ese trabajo de todos los consejeros y consejeras, de todos los servidores públicos de este instituto y enhorabuena creo que será un buen ejercicio el próximo domingo y bueno el tema de observadores creo yo acompaño el comentario del representante del partido del trabajo en sentido en que es por confianza también de la institución y si se inscribieron más hombres o más mujeres, pues eso no nos toca a nosotros, no es un proceso donde se tenga que equilibrar por ley, en realidad la paridad la tenemos que ver así, como que es algo libre donde los dos géneros se acerquen a participar, en este caso se acerco mas el género masculino a ser observadores. Es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos muchísimo las palabras del representante del partido Revolucionario, igualmente la del profesor Orozco y por supuesto la del Lic. Cárdenas, para nosotros resulta halagador, la confianza que se declara en este momento hacia el organismo electoral y bueno no los estaremos defraudando, aprovecho para decirles que estaremos compartiendo esta fiesta cívica a partir de las 6 de la mañana el día domingo, aquí los esperamos a esa hora y en algún momento más estarán recibiendo la notificación para que podamos darle cause a la sesión, la invitación es esa, para que nos mantengamos en este ambiente festivo para que hagamos de este domingo eso, una fiesta cívica y la mantengamos de esa manera hasta el final; muchísimas gracias, ahí estaremos presentes para darle cause a la opinión ciudadana. Adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, quiero destacar también la importancia de la resolución del tribunal electoral, nosotros aprobamos por unanimidad este mecanismo y bueno no obstante que siempre la legislación esta a la interpretación, nosotros como órgano administrativo y como órgano colegiado aprobamos esta consulta y a mí en lo personal me parece que es muy importante que el tribunal también se haya expresado y por unanimidad haya ratificado y refrendado la decisión que nosotros tomamos, por supuesto nosotros siempre hemos sido respetuosos de las resoluciones del tribunal y estábamos atentos de esperar que tenía que decir, respecto a la decisión que tomamos y bueno con esto nada mas reiterar tambien la invitación para que todos los habitantes de la zona metropolitana puedan acudir este domingo en paz, aunque nosotros nos hemos encargado de dar vida y materializar el mecanismo que los legisladores dejaron en nuestra ley, en nuestro código estatal y bueno

lo estamos instrumentando, creo que también ah habido un buen trabajo por parte de todas las direcciones y el personal del instituto y tendremos seguramente una jornada que vendrá a fortalecer la democracia participativa en la que debemos estar orientados; muchas gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2017.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se aprueba la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año 2017, en términos del considerando X del presente acuerdo.

SEGUNDO: Se instruye al titular de la unidad centralizada de compras de este organismo electoral, a efecto de que lleve a cabo el procedimiento correspondiente, relativo a la adquisición de los servicios de revisión y en su caso rehabilitación del material electoral recuperado del proceso electoral local ordinario 2014-2015.

TERCERO: Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la junta local del estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. Bueno en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es del orden del día y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"; LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA; ASÍ COMO EL CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO "HAGAMOS"**. Es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se tienen por recibidas y aprobadas la modificación de los estatutos de la agrupación política estatal "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"; la designación de su presidente y vicepresidenta; así como el cambio en su denominación para ostentarse y quedar registrados ante este organismo electoral, como Agrupación política Estatal "HAGAMOS", en términos del considerando V del presente acuerdo.

SEGUNDO: Se ordena expedir el documento correspondiente mediante el cual se haga constar el cambio de denominación de la agrupación política estatal "HAGAMOS".

TERCERO: Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la agrupación política estatal "HAGAMOS".

CUARTO: Publíquese el contenido del presente acuerdo en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros están a su consideración el presente punto del orden del día.

Bueno en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM01/2017.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se desecha la solicitud de revocación de mandato promovida por diversos ciudadanos registrada como **IEPC-MPS-RM01/2017**, por las razones expuestas en el considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente al representante común, el contenido del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquese el contenido del presente acuerdo en el portal oficial de internet de este organismo.

CUARTO: En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido. Asimismo quiero hacer mención de algunas observaciones que la consejera Sayani hizo en la reunión previa a esta sesión de consejo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros están a su consideración el presente punto del orden del día.

Bueno en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM02/2017.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se desecha la solicitud de revocación de mandato promovida por diversos ciudadanos registrada como **IEPC-MPS-RM02/2017**, por las razones expuestas en el considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente al representante común, el contenido del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquese el contenido del presente acuerdo en el portal oficial de internet de este organismo.

CUARTO: En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros están a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, Por favor continúe.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CONSULTA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-CP02/2017.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO: Se desecha la solicitud de consulta popular promovida por Eduardo Almaguer Ureña registrada como **IEPC-MPS-CP02/2017**, por las razones expuestas en el considerando VI de la presente resolución.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente al representante común, el contenido del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquese el contenido del presente acuerdo en el portal oficial de internet de este organismo.

CUARTO: En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Y quisiera hacer mención que se están tomando en cuenta las observaciones, que en su momento fueron presentadas por el representante del Partido Revolucionario Institucional en la mesa previa a esta sesión.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros están a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se han agotado los puntos del orden del día señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno y por encontrarnos nuevamente ante una sesión extraordinaria y no haber más puntos que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día siete de julio del dos mil diecisiete, damos por concluida la presente sesión, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintidós** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **siete de julio de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.**-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de septiembre de 2017.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA